MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 338

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 26 de Mayo de 2011

VISTO: El Memorándum AEIP N° 165 del 12 de mayo de 2011, de la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, en el cual solicita la Resolución que apruebe el resultado de la Contratación Directa N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes.

Que en el Titulo Tercero, capítulo Quinto de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Contratación Directa.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 77 del 18 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio para el Ejercicio Fiscal 2011", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación N° 02 del 19 de abril de 2011, el cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" a la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, por un monto total de Gs. 2.889.000 (Guaraníes dos millones ochocientos ochenta y nueve mil).

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

./

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 338.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 1º.- Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", conforme los criterios de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación, a la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS**, por un monto total de Gs. 2.889.000 (Guaraníes dos millones ochocientos ochenta y nueve mil).

Art. 2º.- Autorizar a la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, a suscribir la Orden de Compra respectiva, para la provisión de los bienes establecidos en las bases del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el resultado de la evaluación de las ofertas.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Silvia Fernández Florentín
Secretaria General

FDO.: FRANCISCO JOSE RIVAS ALMADA
Ministro